



**ADDENDUM
 CONVENIO
 PRESTACION DE SERVICIOS DE FORMACION EN PROGRAMAS DE
 TITULO DE ESPECIALISTAS SERVICIO SALUD METROPOLITANO NORTE
 A
 UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**

En Santiago a **03 de Noviembre de 2014**, entre el **Servicio de Salud Metropolitano Norte**, persona jurídica de derecho público domiciliado en calle Maruri N° 272, Comuna de Independencia, representado por su **Director (T. y P.) DR. LUIS ALVARO LEFIO CELEDON**, del mismo domicilio, en adelante el "Servicio" y la **UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**, Rut N° 70.990.700-K, representada por su **Rector D. CARLOS PEÑA GONZALEZ**, ambos con domicilio en Manuel Rodríguez Sur N° 415, Santiago, en adelante la "Universidad", se ha acordado celebrar un convenio, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por instrumento privado de fecha 01 de Agosto de 2012, aprobado mediante **Resolución Exenta N° 1549** de 12 de Octubre de 2012, las partes suscribieron Convenio de Prestación de Servicios de Formación en Programas de Título de Especialistas (FORDIR Abril2012-Marzo2015) en favor del siguiente profesional:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	AÑO INGRESO	AÑO TERMINO	ESPECIALIDAD
Claudia Carvajal Contreras	15.944.282-9	01.04.2012	31.03.2015	Radio Oncología

Las partes dejan constancia que no ha mediado desahucio y que en consecuencia el convenio se encuentra vigente.

SEGUNDA: Por el presente acto, y de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo de la cláusula sexta del convenio suscrito entre las partes de fecha 01 de Agosto de 2012, las partes vienen en establecer que el valor del arancel y matrícula para el periodo **01 de Abril 2014 a 31 de Marzo 2015** será la única y total suma de **\$3.900.000 (tres millones novecientos mil pesos)**.

TERCERA: En lo no modificado por la cláusula precedente, sigue vigente el contrato de fecha 01 de Agosto de 2012.

CUARTA: El presente convenio se firma en 3 ejemplares, quedando uno en poder del Servicio, uno en poder de la Universidad y uno en poder de la División de Gestion y Desarrollo de las Personas MINSAL.




D. CARLOS PEÑA GONZALEZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

DR. LUIS ALVARO LEFIO CELEDON
 DIRECTOR (T. y P.)
 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE



